

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 20 de Junio de 1900.

PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.026.

## ¡Alerta, agricultores!

Atento siempre el HERALDO a la defensa de la agricultura, única fuente de riqueza de nuestra muy amada provincia, y desechando achaques y manías muy generalizadas en nuestra raza, pero ciertamente muy perjudiciales y ridículas ante peligros y males como el presente, no debemos pasar en silencio los rumores que han llegado a nosotros, así como la manifestación hecha en el día de ayer ante la Comisión provincial, por el diputado don Evaristo Díez, relacionada con el mismo asunto, y que dió origen a un acuerdo cuyo pormenor damos en otro lugar de este número.

Es muy cierto que hasta el momento en que escribimos estas líneas no tiene afortunadamente nuestra primera autoridad, noticias oficiales que confirmen la existencia de la terrible plaga en nuestra provincia, pero aparte de lo manifestado ayer por el señor Díez, en la sesión de la Comisión, respecto al partido de Bermillo de Sayago, á nosotros, repetimos, han llegado rumores y noticias confidenciales de personas verídicas, que aseguran haber visto en un pago ó término del monte que fué de Concejo, gran abundancia de insectos muy semejantes á los conocidos vulgarmente con el nombre de *salta-montes*.

Si la langosta no existiese en provincias limítrofes y si los medios de propagación y traslación del terrible insecto no fuese tan fácil como posible, según vemos cotidianamente en nuestros campos de Salamanca y Valladolid los progresos y desarrollo que en sus campos adquiere, nos abstendríamos de dar la voz de ¡ALERTA!; pero sería de todo punto contraproducente que con los antecedentes que nos rodean y las noticias que dejamos escritas ocultásemos la verdad dejando acrecentar el peligro.

Que este existe, es indudable solo con que el terrible insecto haya invadido los campos de las provincias limítrofes, y es conveniente que los labradores se hallen avisados contra mal tan grande, porque así podrán prevenirse; mientras que si se oculta el riesgo, podría venirles encima la ruina cuando menos la esperasen.

Con el acto llevado á cabo ayer por el señor Díez, dará comienzo la acción oficial, pero nuestros labradores deben vivir prevenidos y dar cuenta inmediatamente á la menor sospecha ó presencia del insecto, porque son sabidas las dificultades con que tiene que luchar en nuestro país toda gestión administrativa, y lo que importa es que los particulares presten su ayuda á las autoridades para que estas procedan con el mayor celo á fin de conseguir, caso de ser víctimas de la desgracia, la más inmediata y absoluta localización de la plaga, que de no hacerlo así puede llevar la desolación y ruina á la mayor parte de los agricultores de esta provincia.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid 19 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Epoca publicó anoche el siguiente suelto:

«El señor Mahou, en nombre de los comisionados de los gremios, ha solici-

tado audiencia en Palacio, con el fin de presentar sus respetos á S. M. la Reina.

La augusta señora, teniendo en cuenta el carácter político que podía revestir el asunto, dados los antecedentes del caso, *envió al mayordomo mayor de Palacio á consultar la opinión del jefe del Gobierno.*

El señor Silvela, entendiendo que han desaparecido los motivos por los cuales aconsejó á S. M. que no se concediera la audiencia solicitada anteriormente, toda vez que en la petición de ésta no se habla de la resistencia al pago de contribuciones ni de la supuesta incompatibilidad del Gobierno con la paz pública, ha aconsejado á S. M. que reciba á dicha Comisión.»

Pues bien; desde la mañana estaba resuelto recibir á la Comisión, y el Gobierno celebró consejo con la Reina.

Ni los ministros ni el presidente supieron entonces nada, pues la consulta se hizo después, por conducto del mayordomo mayor.

No es posible decir con matemática exactitud lo que han dicho á la Reina los señores de la Comisión; pero sí se puede indicar que han estado claros y terminantes en la exposición de sus juicios y opiniones sobre el estado del país, el alcance de la protesta y la conducta del Gobierno.

Puede afirmarse que S. M. conoce desde las dos de la tarde todo, absolutamente todo lo que piensan las clases productoras, en forma más clara y terminante, aunque más sintética, que lo dicho por la Prensa y en las reuniones públicas celebradas en provincias y en el Círculo de la Unión Mercantil.

Ha producido hondo efecto la presencia en la Cámara real de la Comisión.

Creíase que el señor Silvela habría presentado la dimisión del Gobierno á la Reina cuando fué esta mañana á Palacio; pero al saberse que no había tal cosa, se han hecho, en medio del mayor asombro, los más vivos comentarios.

La audiencia tenía carácter político y el Gobierno no ha querido presenciársela, como hicieron otros en casos análogos, cuyos presidentes he citado ya.

A todo lo que ocurre llama *El Globo* indirecta; otros lo califican de despedida de un Gobierno.

Los más íntimos del presidente y los propios ministros dicen, sin embargo, que continuarán en el Poder, y aunque parezca inverosímil califican de triunfo todo lo que ocurre.

Es el colmo; pero esto lo tenían reservado los conservadores.

El Consejo del 30 de Mayo dió el ministro de la Gobernación la siguiente versión oficiosa:

«El presidente del Consejo se ha creído en el caso, una vez conocida por él la carta de los organismos mercantiles solicitando la audiencia, de poner en conocimiento de S. M. que el Gobierno hacía de este asunto una cuestión de confianza. Es decir, que el Ministerio era opuesto á que aquella Comisión pudiera llegar á ser recibida.

El ministro de la Gobernación, que es el que comunicó á los periodistas el resultado del Consejo, se expresó en estos términos;

«Esta resolución del presidente del Consejo ha sido aprobada por todos nosotros.

Para los ministros es una cuestión de confianza el que no se acceda á dicha audiencia.»

La Comisión ha sido recibida hoy por la Reina.

El Gobierno sigue en su puesto.

Es esto tan elocuente, que no necesita comentarios.

Cada uno de los ciudadanos españoles hará el comentario que esto merece.

Esta mañana tuve el gusto de hablar con el presidente de la Comisión que ha sido recibida hoy por la Reina.

El señor Mahou me dijo:

—Cuando conozcan el documento que nos proponemos entregar á la Reina, verán cómo queda rectificado todo lo que ha dicho el señor Silvela respecto de este asunto.

No se ha pedido *nueva audiencia*, ni se ha *modificado ni de palabra ni por escrito, en poco ni mucho*, la carta en que fué solicitada.

Es cierto que se han hecho gestiones, precisamente conmigo, para que la Comisión fuera recibida, y á instancia de parte fui á la Mayordomía á preguntar únicamente si se habían reanudado las audiencias, y cuando me contestaron afirmativamente, recordé que allí debía haber una carta en que pedíamos ser recibidos por la Reina.

Ni más, ni menos.

## El señor Sagasta.

La larga conversación que ayer mantuvieron en el Campo del Moro la Reina y el jefe del partido liberal ha sido comentadísima.

La Reina dijo al señor Sagasta que hoy recibiría á la Comisión, y el señor Sagasta después de todo eso hizo declaraciones de interés en *El Liberal*, de las que transcribimos lo siguiente:

«Es un absurdo suponer que pueden ser desdeñadas las aspiraciones de la Unión Nacional.

Quien eso piense incurre en una funesta equivocación.

Yo declaro que en el programa de la Unión Nacional hay mucho tan bueno como práctico y realizable; mucho que yo he de traducir sin pérdida de tiempo en actos de Gobierno cuando vuelva á encargarme de la dirección de los negocios públicos.

Y no es nuevo en mí ese propósito.

Cuantos tengan buena voluntad para recordarlo saben que en mi discurso de Oviedo formulé un programa económico y administrativo con reformas tan substanciales como las que pide la Unión Nacional.

Se me preguntará que por qué no lo he intentado antes. La respuesta es sencilla.

Hemos consumido muchos años empeñados en reformas políticas.

Cuando establecimos un nuevo estado de derecho, el más liberal de toda Europa, comenzaron á surgir los conflictos exteriores.

Ahora las circunstancias son otras, y hay que acudir inmediatamente á satisfacer las aspiraciones del país en cuanto pide buena Hacienda y buena administración.»

El señor Sagasta recuerda su discurso de Oviedo, y tiene interés, por lo visto, en que se conozca.

He aquí lo que el señor Sagasta dijo en el capital de Asturias el 14 de Septiembre de 1892.

Cualquiera diría que ese discurso, salvando algunos conceptos por razón de tiempo, se había pronunciado en la semana anterior.

**El discurso de Oviedo.**

Cumplidos todos nuestros compromisos políticos, estamos en el deber de consagrar nuestros esfuerzos al fomento de la producción y de la riqueza nacional.

Precisa reorganizar la Administración, reformar la Hacienda y conceder preferente lugar á la defensa y al mayor desarrollo de los intereses materiales del país.

En estas importantes atenciones estaríamos seguramente ocupados, si hubiéramos continuado en el Poder.

Urge simplificar la Administración, reducir los gastos hasta donde racionalmente lo permitan las atenciones de los servicios necesarios, á la vez de reformas grandes y atinadas.

Los ingresos susceptibles son de mayor aumento, dando una distribución más equitativa á los tributos y modificando, ya que no se pueda abolir, la contribución de los consumos.

Hay que reducir las cargas que pesan sobre la agricultura y conspirar sin descanso hasta matar el déficit, que es la mayor ruina de la nación.

Es preciso hacer esto y caminar muy de prisa para lograrlo, en desquite del tiempo perdido en nuestras discordias.

Fácil es conseguirlo, llevando á la práctica el voto particular que los representantes liberales formularon á la vigente ley de Presupuestos; de esta manera se reduciría la cifra de los presupuestos á 700 millones y se elevarían los ingresos á 800 millones.

Con la margen de estos 100 millones hacer un gran empréstito, que se dedicaría á las obras públicas, amortización de intereses, obras de defensa en nuestro territorio, organización, instrucción y armamento del ejército.

Empleáremos este empréstito en procurarnos la emancipación económica, convirtiendo en deuda interior la deuda extranjera que nos abrumba.

La empresa es difícil; pero el partido liberal puede acometerla con éxito, pues cuenta para esto con la firmeza del propósito.

Hase hablado de Gobierno á plazo fijo, cosa imposible, pues el Gobierno de una nación no puede estar en manos de un partido por tiempo prefijado, y á pesar de todos los errores, de todas las torpezas y de todas las desdichas. Eso sería la muerte del régimen constitucional y parlamentario.

Eso no puede ser, y no será.

Eso sería fomentar todo género de abusos é inmoralidades; eso sería hacer del pueblo español un pueblo de esclavos.

Se ha dicho que, en un pueblo donde la voluntad electoral no se manifiesta por ineducada, el Poder moderador carece de medios para conocer la opinión pública. Pues yo os digo que tiene medios supletorios para ese movimiento.

Tiene, en primer lugar, la Prensa, que bien claro lo dice ahora, atacando tan duramente al Gobierno.

Tiene además las manifestaciones de los pueblos hechas contra determinados personajes, manifestaciones que á veces por su misma vehemencia degeneran en motines.

Tiene la acogida que por todas partes me dispensáis; acogida que no es sólo de adhesión á la política liberal, sino de protesta contra los conservadores. ¡Que hagan estos viajes los personajes conservadores y veremos!

No creo debamos resignarnos á seguir el ejemplo de Inglaterra, pues no se ajusta en modo alguno á España.

Desde luego no sirvió para la caída del partido liberal y la subida de los conservadores. El partido liberal tenía una enorme superioridad numérica respecto del partido conservador. Los amaños, contra los cuales no sabe precaverse aún el cuerpo electoral, no sirven de nada para estas grandes manifestaciones de la opinión.

Por esto significan las mismas mucho más que las manifestaciones del Parlamento.

Las tenemos, y bien expresivas y vigorosas. Esto significa más, mucho más, que las diferencias de algunos votos. El Poder moderador no podrá menos de tomarlo en cuenta.

Los fracasos de los conservadores aceleran su caída. Nos han cerrado los mercados extranjeros, y en las cuestiones de orden público han puesto fin por modo lastimoso á todo principio de autoridad.

Por la ruina á que nos llevan, y que ocultan con falsas operaciones de crédito, que nos hacen perder el que tenían y dejan al partido que les sucede una situación imposible, deben caer pronto, sino han de arrastrar en su caída á la nación. El enojo de tal conducta agita el espíritu de las provincias, y esta es la razón de que los enemigos de las instituciones se atrevan á lo que jamás se atrevieron.

Por eso creo yo que, ó no hay lógica en el mundo, ó el partido conservador vivirá poco, y vivirá mal.

Tres horas después de ese discurso caía el partido conservador, y entonces lo dirigía un hombre como Cánovas y las cosas no tenían el carácter agudo que hoy revisten.

*El Corresponsal.*

## Comisión provincial.

SESIÓN DEL 19 DE JUNIO DE 1900.

Se reunió la Comisión bajo la presidencia de don Fidel Salvador, con asistencia de los señores diputados don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso de Castilla don Evaristo Núñez y don Agustín Díez, siendo leída y aprobada sin discusión e acta de la anterior.

Informando al señor Gobernador en el sentido de que apruebe las multas impuestas por la alcaldía de Manganeses de la Lampreana á don Felipe Rodríguez Fernández, vecino de Riego del Camino.

Visto el expediente de Cubillos sobre detentación de terrenos comunales, se informó al señor gobernador, que compete al Ayuntamiento de citado pueblo evitar las intrusiones en terrenos comunales que no llegan á tener un año y un día de existencia, comprobándose esto, y que en cuanto á las que excedan de la fecha referida se proceda con arreglo á derecho.

En el expediente sobre nombramiento de un guarda municipal ó particular jurado, de Fuentelapeña, la Comisión acordó de conformidad con el Ayuntamiento.

Igualmente se informó al señor gobernador en un expediente de Torres del Carrizal, sobre multa impuesta á don Carlos Manzano y Francisco Sánchez; que preste su aprobación á citadas multas, reduciéndolas á ocho pesetas cada una de ellas.

En vista de los expedientes justificativos, acordó la Comisión sean admitidas en la Casa-hospicio de esta ciudad, las niñas llamadas Josefa, de Villalpando; Irene, de Arcenillas, y Concepción, que lo es de esta capital.

Aprobar y que se pague la cuenta de estancias de los dementes pobres de esta provincia, asilados en el Manicomio de Valladolid, la cual importa 2.552 pesetas 50 céntimos del mes de Mayo último.

La Comisión acordó fijar en cinco pesetas la multa impuesta por la alcaldía de Cubillos, á don Valentín Gómez Pastor.

Se aprobó y se acordó el pago de la cuenta de gastos ocurridos en la cárcel de Audiencia de esta capital, correspondien-

tes al mes de Mayo anterior, que suma 928 pesetas 25 céntimos.

El señor Díez (D. Evaristo), propuso y así se acordó por unanimidad y sin discusión, proponer al señor gobernador de la provincia, que por el ingeniero secretario de la Junta de Agricultura y de Plagas del Campo, se gire una visita al partido de Bermillo de Sayago y dictamine sobre la aparición de los insectos parecidos á la langosta, y que por dicha autoridad se publique una circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, recomendando á todos los alcaldes de la misma noticias acerca de la aparición de esa plaga, y parte diario, para poder tener noticias frecuentes y con ellas poder también acudir al remedio inmediatamente, si por acaso se tuviera la desgracia de que la provincia fuese visitada por el devastador insecto.

## OBISPADO DE ZAMORA

Con gran placer accedemos al atento ruego de S. E. I. el señor Obispo, nuestro amadísimo Prelado, que juntamente con su bendición, nos indica la conveniencia de que acojamos en las columnas del *HERALDO* el siguiente escrito publicado en el *Boletín* de la Diócesis.

### «MENSAJE

*dirigido al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo por el Ilustrísimo Cabildo y Clero Catedral con motivo del atentado irreligioso de Villaescusa, y del resultado de esta causa en la Audiencia provincial.*

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor:

Hace dos años precisamente que el vecindario católico de Villaescusa, entregado con ardiente fé á las adoraciones de Jesús Sacramentado, á quien amorosamente llevaba en triunfo, según el rito augusto de nuestras imponentes procesiones del Corpus, sintió de repente anublado su religioso júbilo y dolorosísimamente impresionados sus corazones, con el espectáculo de un alarde de menosprecio que á su vista, en medio de la calle, se hizo contra la Majestad divina del Santísimo Sacramento, con señales de abominable premeditación. La noticia de esta sacrilega injuria bien sabemos cuanto laceró el corazón de V. E. I., y fué motivo de general aflicción para los fieles de la Diócesis, que en la presencia de Dios gemimos y temblamos, al ver acrecentarse de tan grave manera, el proceso de agravios que tienen á Dios ofendido é irritado contra esta infeliz tierra de España.

Se supone que los autores de este nefando desacato no son católicos; que pertenecen á una execrable secta, en que no han podido entrar, sino degenerados y envilecidos, después que la infame cuchilla de la apostasía desgarró sus venas, apurándose en ellas toda la sangre derivada de sus padres cristianos, y extinguiéndose en ellos todo resto de honor español, para hacer consorcio con los enemigos de la Religión y de la Patria. Tanto más duele así, Excelentísimo Señor, este ultraje inferido por tales personas, que lastima el Corazón de Dios, infinitamente adorable en sus bondades, y á la vez el decoro nacional y la hidalga altivez de esta tierra de Castilla, consagrada por nuestros padres al culto de Dios, y al culto del honor; y no podemos mirar la profanación de tan sublimes ideales, sin sentir el corazón oprimido, y sin llorar lágrimas de sangre.

Esperábamos, no obstante, algún remedio contra este duelo tan grande al amparo de la ley, aunque deficiente, y á la verdad, antiespañola; pero ¡ay! invocada la ley por los fieles para obtener un desagradio, el desencanto ha venido á colmar los dolores y la afrenta de la religión y del pueblo; y fustrada la generosa solicitud de V. E. I. de mil modos demostrada, vuestro corazón de Obispo y de español ha sentido las hondas pesadumbres consiguientes á una serie de hechos, que tanto han ofendido á la Majestad de

Dios y á la piedad y al honor de vuestros fieles.

Por probos hay que tener, y tenemos, á los varones que administran justicia; por otra parte, hay que presumir, y no es lícito otra cosa, que los agentes de la justicia, de cualquier orden, están por su competencia á la altura de los papeles que desempeñan; mucho más, cuando en estos va la suerte de los supremos intereses de la religión y del honor de Jesucristo, en quien este pueblo, de religioso abolengo, tiene vinculado su propio honor intangible. Más á pesar de estas garantías de segura justicia, el éxito de esta causa, Excelentísimo Señor, ya sabeis con pena inmensa que ha resultado contrario al honor de Jesucristo nuestro Señor, en quien se ha doblado el escarnecimiento con el batir de palmas de sus enemigos. Estos tuvieron la gloria de ver anticipado su triunfo, que se proclamó con el acto de retirarse la acusación: la augusta Religión no mereció el honor de que se deliberase sobre su causa, y la honorable Sala se vió privada de fallar un asunto de tan graves proporciones y excepcional importancia.

No es posible contemplar sin mortal tristeza el notorio escándalo padecido por los fieles, el riesgo del menos cabo de la fé, y sobre todo que el altísimo y sacrosanto misterio de la Eucaristía, en que toda la religión se resume, haya sido expuesto á un grave detrimento en su divino prestigio, con daño sensible en el ánimo contristado de los fieles.

Este Cabildo y Clero de la Catedral, Excelentísimo Señor, no pueden permanecer indiferentes en presencia de estos dolores que tanto han lacerado el corazón paternal de V. E. I., lastimando penosamente sus sentimientos de Pastor y de Obispo. Con tal motivo han acordado dirigir respetuosamente á V. E. I. este mensaje dictado por sus filiales sentimientos, porque el Cabildo Catedral se gloria de ser el primero siempre en hacerse eco y reflejar las nobles aspiraciones, las penas y las alegrías de vuestro corazón; y en consonancia con ellas, protestamos enérgicamente, en defecto de otras providencias vindicatorias, contra el deplorable desacato y abominable ofensa hechas en la ocasión citada contra la Magestad Divina, y que por deficiencia de nuestras leyes se vienen repitiendo por la desautorizada y procaz heregía protestante contra los misterios augustos de nuestra religión santísima, que son el objeto más alto y sagrado de nuestra amorosa adoración y reverencia. Y si esta manifestación de protestas enérgicas no son bastante para desagraviar á la Majestad de Dios y amparar la fe y la piedad cristiana de vuestros amados fieles, que tanto peligran por el abandono en que á vos y á ellos deja la legislación pública, ofrecemos á V. E. I. nuestro decidido concurso con todas nuestras fuerzas, sin ahorro de nuestra propia sangre, para salvar, con el auxilio de Dios misericordioso, los intereses sagrados de la religión atacados con insidiosos esfuerzos por la impiedad y la heregía, y para reiterar una y mil veces nuestros desagrazos al Señor en la forma que convenga.

Somos de V. E. I. amantísimos súbditos, que besan su pastoral anillo y se encomiendan á sus oraciones, sin olvidarle jamás en las suyas.

Zamora 14 de Junio, día del Santísimo Corpus Christi, de 1900.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor,

Francisco Morante, *Deán*.—Blas Hernández, *Arcipreste*.—Daniel Casaseca, *Arcediano*.—Casimiro de Erro é Irigoyen, *Chantre*.—Estanislao de Cuadra, *Maestrescuela*.—Fernando Lafuente, *Canónigo*.—Gregorio Alonso Mezquita, *Canónigo Doctoral*.—Vicente Tascón, *Canónigo*.—Fernando Iglesias, *Canónigo*.—Francisco Marsal, *Canónigo Magistral*.—Mariano Tomás, *Canónigo*.—Félix Regente Vázquez, *Canónigo Lectoral*.—Juan Cisneros, *Canónigo Penitenciario*.—Matías Villanueva, *Canónigo*.—Miguel Her-

nández, *Canónigo*.—Lucas Murga, *Beneficiado*.—Salvador Gómez Alfageme, *Beneficiado*.—Mateo Jañez, *Beneficiado*.—Francisco Lozano, *Beneficiado*.—Joaquín G. Bustamante, *Beneficiado*.—Clemente Fouce, *Beneficiado*.—Angel Polo, *Beneficiado*.—Diego Luis Alonso, *Beneficiado*.—Juan Martín Vázquez, *Beneficiado*.—Florentino F. Castañeda, *Beneficiado*.—Victor Garitaonandia, *Beneficiado electo*.—José Calvo, *Presbítero Sacristán*.—Angel Sánchez, *Presbítero Sacristán*.—Pantaleón Martín, *Presbítero Capellán de altar*.—Victoriano Ufano, *Presbítero Capellán de altar*.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO

*Respuesta á la precedente exposición y providencias consecutivas.*

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha servido acoger con grande satisfacción y consuelo de su ánimo la elocuente y fervorosa manifestación que precede, digna muestra de los sentimientos honorosísimos de su muy amado Cabildo y Clero Catedral, á quienes ha tributado, con señales de la mayor consideración, muy afectuosa expresión de gracias por esta bella pauta de fervor católico y de acendrada religiosidad de que han hecho oportuna y laudable exhibición. Espera asimismo S. E. I. que esta provechosa lección y ejemplo del Ilmo. Cabildo ha de servir de saludable edificación á sus amadísimos diocesanos, por quienes vivamente se desvela en su celo pastoral, para preservarlos de las malévolas é interesadas sugestiones de la impiedad y la heregía; y á este fin ha dispuesto la publicación de tan plausible documento en el *Boletín oficial* de la Diócesis, para conocimiento y provecho de todo el clero y diocesanos del Obispado.

De acuerdo asimismo con el Ilmo. Cabildo, S. E. I. ha determinado que en el próximo viernes, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, se celebre en la Santa Iglesia Catedral una solemnísimas función de desagrazos á nuestro adorable Redentor Jesucristo, grave y dolorosamente ofendido en el Augusto Sacramento del Altar por el desacato abominable perpetrado señaladamente en Villaescusa, y por las sucesivas blasfemias execrables que se vienen constantemente repitiendo en distintos puntos de la Diócesis, por las predicaciones heréticas de la misma secta.

A este efecto, S. E. I. invita con amoroso empeño á los fieles de esta Ciudad á la comunión general que por su propia mano se propone administrar en la Misa que dicho día celebrará en la Catedral á las siete y media de la mañana. Sucesivamente, á las nueve y media, se celebrará y cantará solemnísimas Misa de desagrazos al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la cual predicará el señor Arcipreste de la misma Santa Iglesia Catedral.

Inmediatamente después de la Misa, se llevará en procesión el Santísimo Sacramento por los Claustros de la Catedral conduciéndole en sus manos el Prelado, y antes de reservar se hará un acto fervoroso de desagrazos.

Nuestro amantísimo Prelado me encarga que en su nombre haga, por el presente conducto, las más vivas excitaciones á los fieles para que presten su concurso á este solemne acto de desagrazos, á fin de desenojar á Dios tan ofendido, y alejar de nosotros los castigos provocados por las abominaciones perpetradas en medio de nuestro pueblo.

Zamora 19 de Junio de 1900.

LIC. ESTANISLAO DE CUADRA,  
*Maestrescuela, Secretario.*

## La rebelión de China.

París 19.  
Un telegrama del cónsul francés en Shanghai, fecha de ayer, anuncia que el virrey envió el domingo á las autoridades civiles y militares una orden urgente mandándoles que velen por la seguridad de los extranjeros.

Los temores de complicaciones, en Yangts-Chiang y Tset-Chaner disminuyen.

El telegrama añade que Schunt-Chang llamado con urgencia á Pekin, saldrá de Canton el día 22.

Londres 19.

Despachos de Simla (India inglesa) manifiestan que, además de las fuerzas ya indicadas, en breve marcharán á China un regimiento de ingenieros, tres de infantería, uno de cipayos y una batería de campaña.

Nueva York 19.

El periódico *La Tribuna* publica un despacho de Washington dando cuenta de que el presidente Mac-Kinley ha dispuesto que marchen á Tien-Tsin tres de los regimientos que hoy guarnecen á Manila.

París 19.

Reina gran preocupación en los círculos políticos con motivo de las noticias de China.

Dos cruceros franceses, conduciendo dos batallones de infantería y dos baterías de artillería marcharán en breve al Celeste imperio.

En Tolón se hallan preparadas también otras tropas, por si fuera necesario su envío.

Londres 19.

Un despacho de Shanghai, de origen inglés, dice, con referencia á otro telegrama particular de Cheng-Tu, que en Tset-Chuen ha estallado una formidable insurrección.

Londres 19.

*Daily Express* inserta un despacho de Shanghai diciendo que, según informes oficiales, el cañonero ruso *Andseur* se fué á pique delante de Taku, por haber recibido un disparo de granada que produjo una explosión á bordo.

Agrega que el buque de guerra inglés *Alarime* y el cañonero *Yldis* tuvieron gravísimas averías.

Los fuertes de Taku han quedado destruidos.

Se eleva ya á 10.000 el número de rusos que han desembarcado en territorio chino.

Telegrafían de Saighon que 10.000 franceses están preparados esperando órdenes para marchar á China.

## NOTICIAS

Se halla encargado interinamente de la Jefatura de la Tesorería de Hacienda, el primer oficial de dicha dependencia, don Eduardo de las Fuentes.

El presidente de la Junta de socorros de Guarrate, ha remitido el acta que sirve de justificante de la inversión de los donativos que S. M. y el Gobierno hicieron para aliviar la situación de los damnificados por el incendio acaecido en dicho pueblo.

Por contravenir el reglamento de carruajes, el señor Gobernador ha multado con 50 pesetas al empresario del coche correo de Fermoselle, Ricardo Gómez.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Filosofía y letras, á favor de don Eliseo González y Negro natural de esta provincia.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Valverde, don Sebastián López Rodríguez.

La Guardia civil de Benavente da cuenta de haber sido robado un taller de carretería propiedad de José Blanco, llevándose los ladrones, herramientas y ropas.

La benemérita en sus averiguaciones

ha detenido á Gabriel Donado, el cual se confesó autor del robo y dijo que los efectos hurtados, los tenía escondidos en una tierra.

La Empresa arrendataria de la Plaza de Toros de esta capital, saca á pública subasta el despacho de bebidas en el expresado circo durante el día 29 del actual, y cuya subasta tendrá lugar el día 24 á las doce de la mañana en el local planta baja del *Círculo Colombiano*.

Nos comunican de Villalpando que el día 17 del actual se pegaron de palos los jóvenes Julio Rodríguez Gallego y Froilan San Román Sánchez, resultando este último con una herida de bastante consideración de cuyas consecuencias falleció el día siguiente.

El agresor ha sido detenido por la Guarcía civil.

Para esta noche estan convocados los concejales, á fin de celebrar sesión.

Desde ahora apostamos una *perra chica*, que no se reunen.

A las doce de la noche de ayer ingresó en el Hospital de la Encarnación, un sujeto que fué hallado en una alcantarilla de la carretera de Moraleja del Vino, el cual se encontraba gravemente enfermo.

Entre cuatro vecinos de Pinilla y el sereno del barrio, fué conducido en unas escaleras al Hospital.

Se nos dice que en el pueblo de Corrales una sirvienta de don Manuel Davila, conducía anoche de un lugar á otro una luz eléctrica, fundiose al mismo tiempo el cable, produciendo una fuerte sacudida que le carbonizó dos dedos de una mano, haciéndole perder el conocimiento. Las últimas noticias dicen que la infeliz sirvienta está en grave estado.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Bernardo de la Iglesia Hernández.  
José Gutierrez Santos.  
Beatriz Vivas Nieto.

El juez instructor del regimiento de Cazadores de Borbón, cita para que se presente dentro de los 15 días, á doña Manuela Olarte, viuda del primer teniente don Felipe García González, con el fin de que declare en el expediente que se instruye por fallecimiento abintestato de su esposo.

Llamanos la atención de quien corresponda para que evite que el maestro de primera enseñanza don Carlos de la Peña que sirve la escuela de Rabanales (partido de Alcañices) tenga completamente abandonada la escuela pasando largas temporadas fuera del pueblo dedicado á otros asuntos ajenos al cargo.

Los abusos de dicho maestro son de tal índole, que según nos anuncian, tiene cerrada la escuela sin permiso ni licencia de nadie.

Esperamos que las autoridades á quien interesa procurarán poner coto á los desmanes que denunciarnos.

Por el Gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora, se desea saber de los alcaldes la residencia del cabo del batallón Cazadores de Manila número 20, Enrique Revuelta, para remitirle documentos que le interesan.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (10,35 m.)

### Las huelgas.

Comunican de Barcelona, que ha regresado de Tarrasa el teniente

coronel de la benemérita y algunas fuerzas de las que fueron allí con motivo de la huelga última.

Reina tranquilidad en Granollers y Tarrasa

Madrid 20 (10,40 m.)

### Lo que dice el Gobierno.

El señor Dato que fué ayer tarde á Palacio, ha dicho que la Reina manifestó á los comisionados de los gremios, que se interesaba muchísimo por la prosperidad de todas las clases productoras y mercantiles, prometiendo entregar el mensaje que acababan de presentarle, á sus ministros, exponiendo la creencia de que su Gobierno se interesaría también por las clases que representaban los comisionados.

Madrid 20 (11 mañana.)

El ministro de la Gobernación, que actúa de abogado, ha manifestado á los periodistas, que el Gobierno cuenta con la absoluta confianza de la Corona y no se dejará arrollar por nadie.

Esta manifestación ha sido muy comentada en los círculos.

Madrid 20 (11,15 m.)

### Silvela se vuelve loco.

Se ha sabido que ayer mañana el señor Silvela dió orden por teléfono para que se hiciera pública la noticia de que ya no sería recibida en audiencia por S. M. la Comisión de los organismos mercantiles.

Dos horas después, ó sea poco antes de dirigirse á Palacio, pidió el presidente que *ya no se dijera nada*, porque positivamente, la Comisión iría, como fué, al Regio alcázar á las dos de la tarde.

Indudablemente en estas órdenes y contraórdenes del señor Silvela había algo misterioso que podría ser aclarado por la Prensa.

Madrid 20 (11,40 t.)

### La concentración.

Anoche volvieron á reunirse los señores López Domínguez, Gama-zo, Tetuán, Romero Robledo y Canalejas, en el domicilio del primero de estos señores.

El objeto de la reunión se desconoce, pero se dice que se leyeron las bases de sus afirmaciones, formuladas por escrito.

Madrid 20 (12 tarde.)

### El desfallo de Huelva.

El gobernador de Huelva ha telegrafiado al ministro de Obras públicas comunicándole que el funcionario de las obras del puerto que se ha fugado con 175.000 pesetas, se llama Manuel Iñiguez Hernández Pinzón.

Añade que se sabe que ayer cruzó el Guadiana, y que va con dirección á Portugal.

El señor Gasset ha interesado de sus compañeros de Estado y Gracia y Justicia; del primero, que active todo lo necesario para la extradición del fugado, caso de que se le coja, y del señor marqués del Vadillo, que ordene la salida para Portugal de funcionarios de la Policía judicial que busquen y persigan á Iñiguez Hernández.

Madrid 20 (12,15 t.)

### El mensaje y el Gobierno.

Ayer tarde se envió desde Palacio al ministro de la Gobernación, para que éste lo entregara al señor Silvela, el mensaje á S. M. de la

Comisión de los organismos mercantiles.

El señor Dato trasladóse inmediatamente al ministerio de Marina, donde se encontraba el señor Silvela, entregándole el documento.

El presidente lo leyó y parece que dijo: «*Visto*».

Madrid 20 (12,35 t.)

### En China.

Telegramas de Londres, presentan como gravísima la cuestión de China.

El Gobierno de Rusia ha anunciado que enviará al Celeste Imperio 4.000 hombres para proteger los súbditos rusos y europeos.

Madrid 20 (12,45 t.)

### ¡No era cierto!

Telegramas de París, dicen que resulta incierto que fueran echados á pique los tres cruceros ingleses que en aguas de China, tomaron parte en el bombardeo de la plaza de Taku.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

## LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

### MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

### Familiar.

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

### Venta.

De una casa en la Plazuela de Los Ciento número 10, frente al Cuartel de la Guardia civil. Para tratar de precios y condiciones en la plaza de Fernández Duro número 4.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

### BICICLETA

Se vende una en muy buen estado y con todos sus accesorios.

En la imprenta del HERALDO informarán.

### Venta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas números 4 de la calle de la Plata y 8 y 12 de la cuesta del Piñedo, estas últimas con bodega, huerto y cuadras.

Del precio y condiciones enterará don Joaquín Sarmiento, en la calle de San Andrés número 49.

### Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.—*Tilburis, Charréts, Americanas, Factones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlínas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD E INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

**ESTOMAGO**

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébesse.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA**

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende o 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

**MALES NERVIOSOS**

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

DROGUERIA DE **JOSÉ GARCIA CAPELO** HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

A los propietarios y constructores de obras.

**NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS**

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se le haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo. CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

**Almacen de papeles pintados.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

**BERNARDO UCEDO** Relojería de Valladolid 28, Plaza Mayor 28, Zamora

La más positiva y económica, tanto en ventas como en composuras. 30 años de práctica.



Este acreditado establecimiento tiene á disposición de su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de pared, despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en las célebres marcas Roskopf Patent, Waltham, Moeris, Longines, Omega, etcétera etc. con verdadera garantía.

Verdadera novedad en cadenas y colgantes.

Es de todo punto incompetible respecto á la precisión y economía en los trabajos de mecánica, teniendo su taller á cargo de verdaderos oficiales de relojería.

Los relojes que esta casa tiene á la venta son previamente reparados y observados minuciosamente. Esta es la mejor garantía para el público. 28, Plaza Mayor, 28.

**Camisería de Mañosa.**

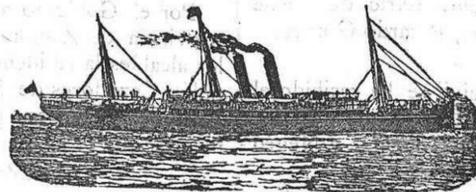
Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior. Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero. SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

COMPañIA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPañIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO. El día 28 de Junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE

VIAJE DE IDA El día 24 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo-

**LA PATERNAL**

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo. GARANTIA: 51 Millones de Francos.—Siniestros pagados: 88 Millones de Francos. CAPITALAS ASEGURADOS 42.500 Millones de Francos.

49 años de operaciones en España sin haber tenido discusión alguna con sus numerosos asegurados.

Para informes dirigirse al señor don Julian Graceli, Subdirector en Zamora, plaza Santa Lucia número 2.